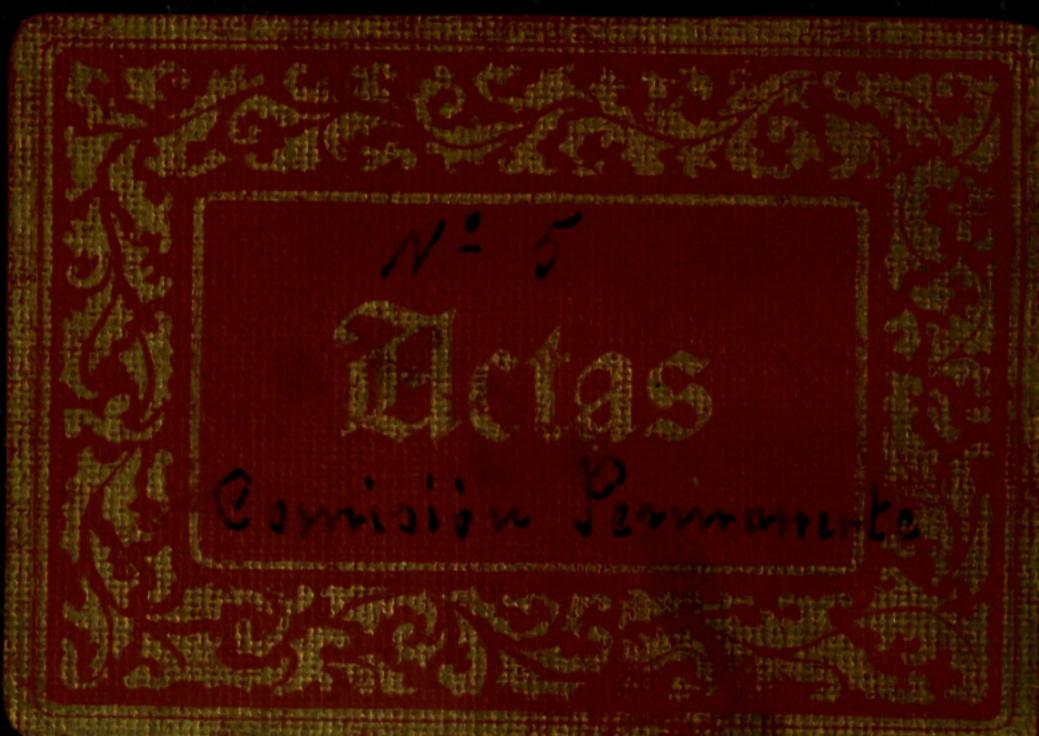


ORGANOS DE GOBIERNO

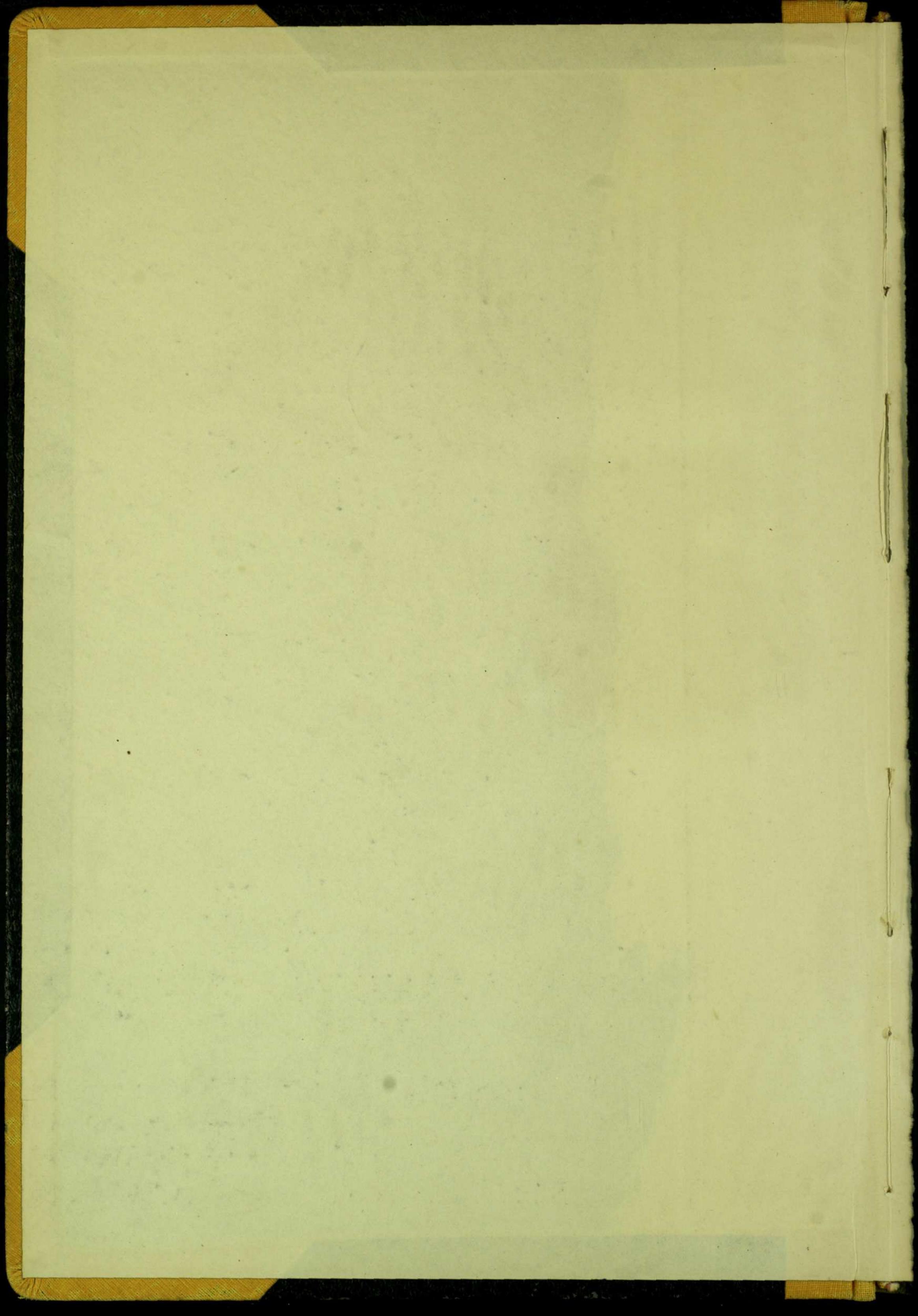
Comisión Permanente

2755/5



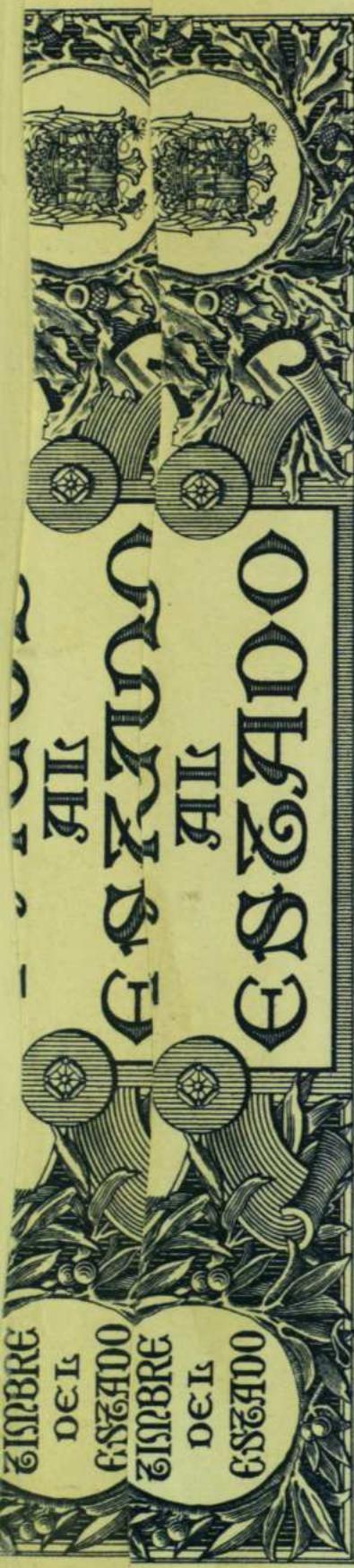
Empieza el día 7 de Septiembre de  
1.951 y termina el día 16 de Mayo  
de 1.952

LIBRO PERMANENTE NUM. 5



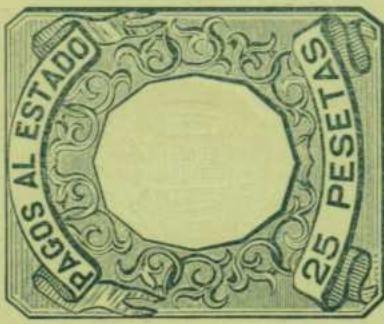
2755/5



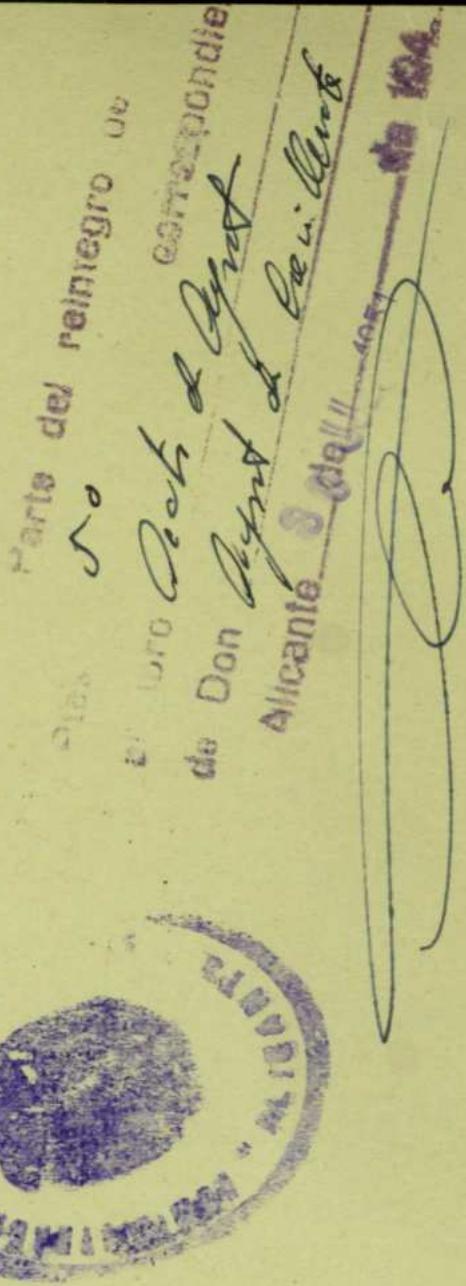


### 3.<sup>a</sup> CLASE 25 PESETAS

*Parte superior para entregar al interesado*



A2050007



103, modified for service  
Government's

A2050006



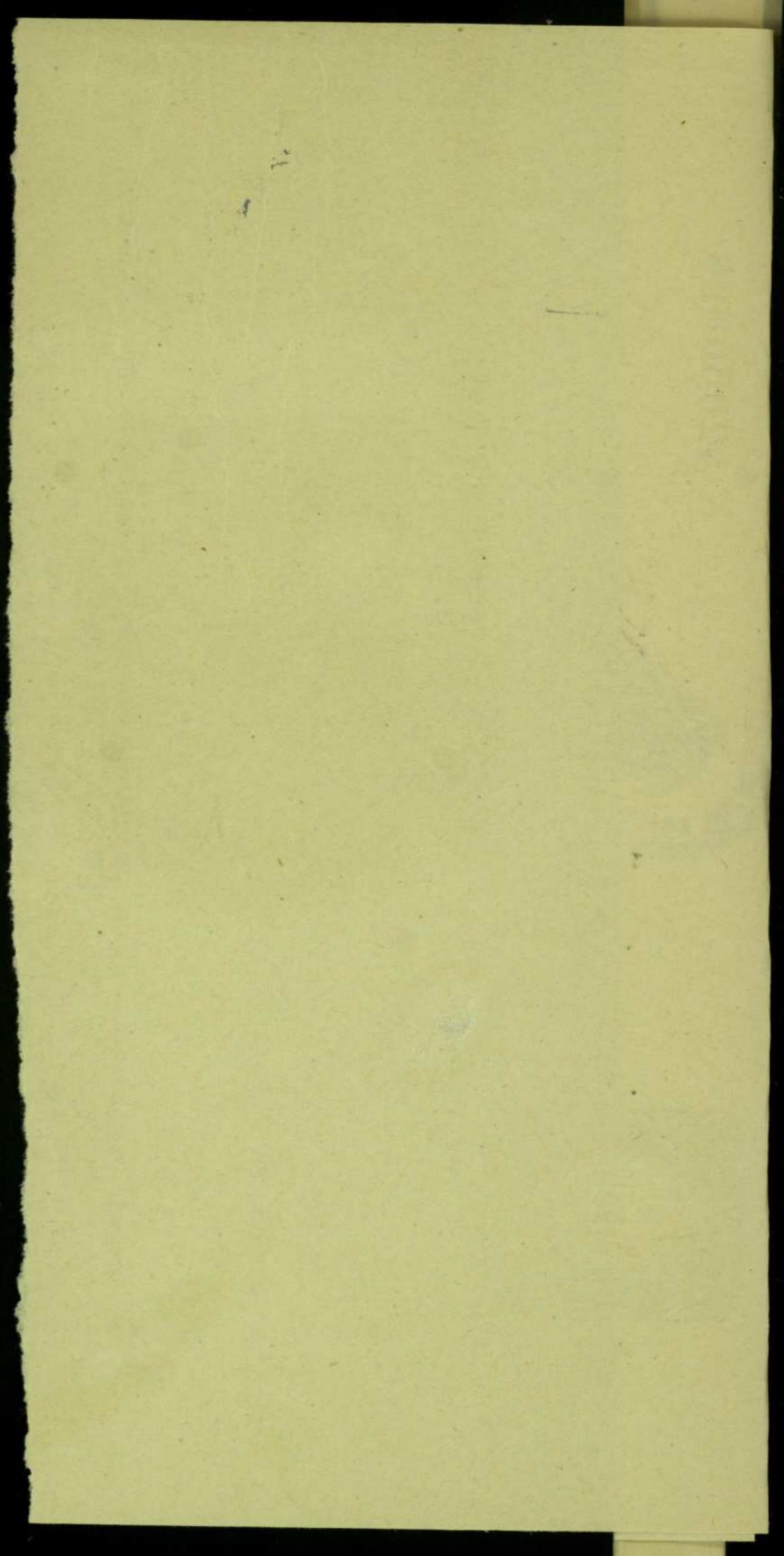
Parte del rostro de

so  
correspondiente  
a los años  
de Don  
Alfonso XII  
Alicante, 30 JUL. 1851

Y como se ha visto que el Estado  
no ha cumplido con su  
promesa de pagar  
el valor de la moneda  
que se ha emitido,



32

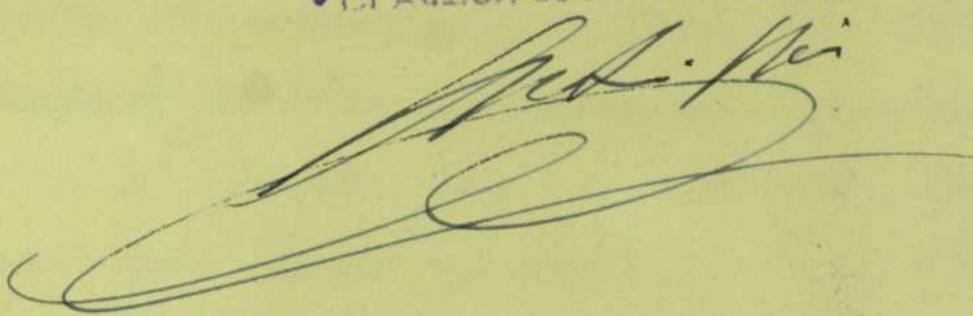


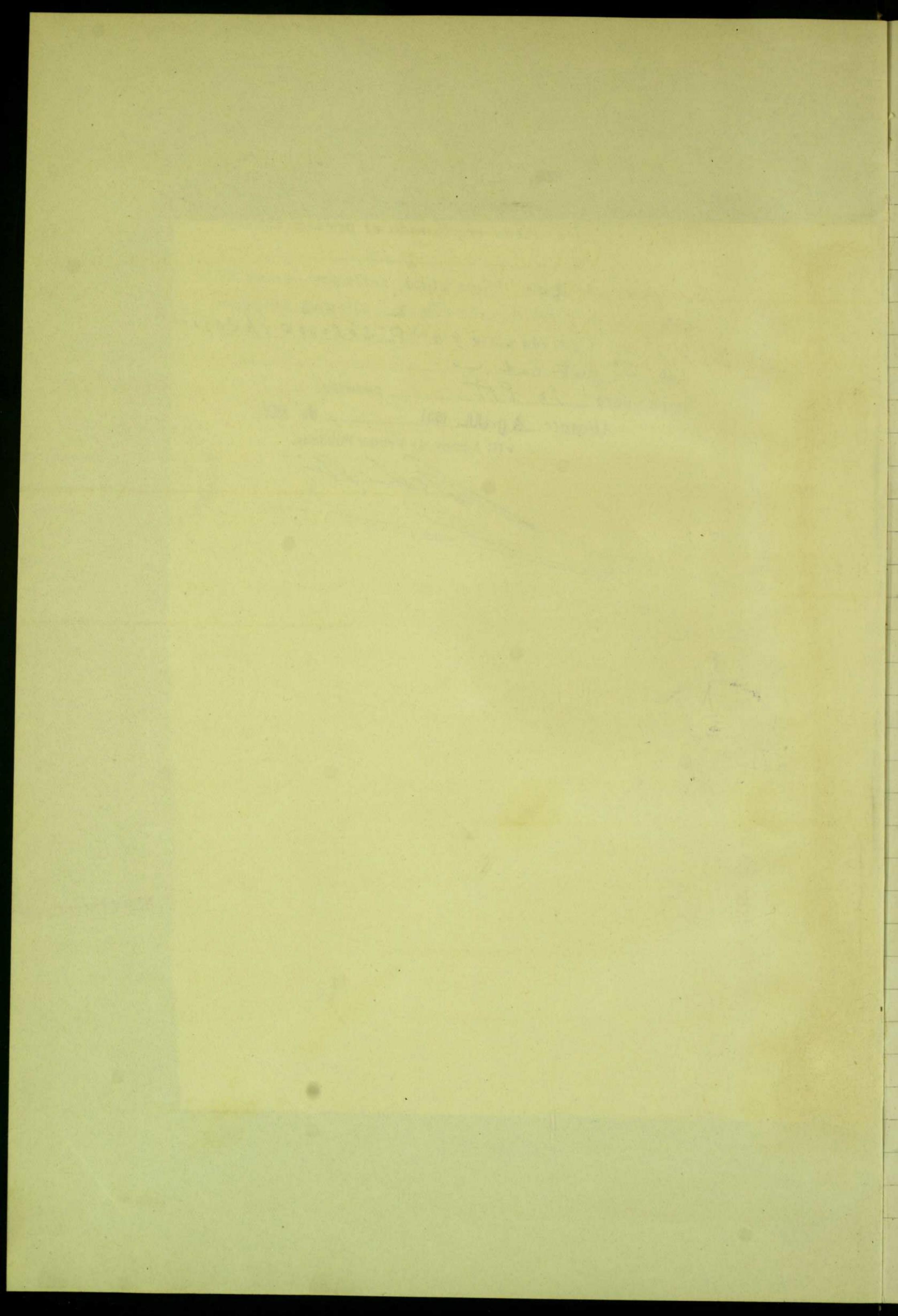
Al arreglo a lo dispuesto en el artº 102 de la  
y del Timbre, queda requisitado el presente libro

carnet, de 400 folios útiles, sellados con el de  
esta Adm. y reintegrado con 2 pliegos de papel  
de pagos al Estado clase y n.º A. 205.006, A. 205.007  
de 25 pts cada uno  
impresos a 50 pt pesetas.

Alicante 18 JUL. 1951 de 193

• El Adm. de Rentas Públicas.







Villa de Crevillente

Provincia de Alicante

Año 1951

Libro de Actas nº 5

De las sesiones celebradas por la  
comisión municipal permanente del Exmo.  
Ayuntamiento de esta Villa.

Diligencia de apertura: Este libro compuesto de cien  
folios sellados con el de este Ayuntamiento y rubrica-  
dos por su Presidente, está destinado a contener  
las actas de las sesiones que la Comisión municipal  
Permanente celebre.

I para que así conste, extiendo esta Diligencia  
que visa y sella el Sr. Presidente, en Crevi-  
llente a treinta y uno de agosto de mil eove-  
cientos cincuenta y uno.

El alcalde

El Secretario

Guillermo



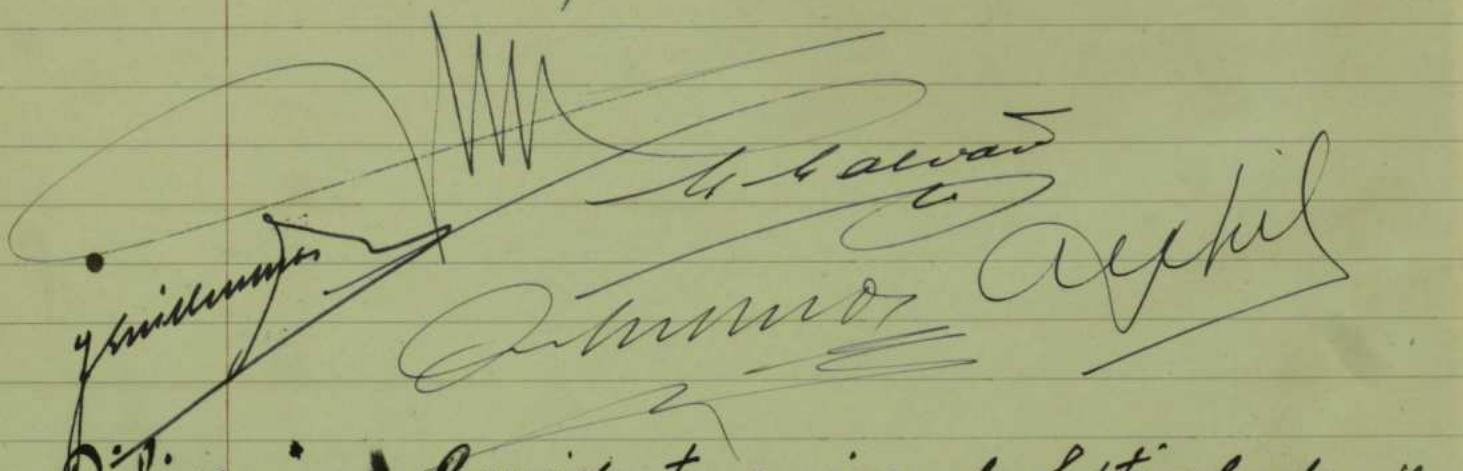
continuación de la Sesión Supletoria correspondiente al dia 31 de agosto de 1.955

Todos los señores antes nombrados solicitan que mediante el pago de los respectos arrendamientos en los respectivos títulos de Propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal Camarante en atención a la información testifical presentada sobre las demandas mencionadas y los informes de la Comisión de Saluazini y Fernández consideran proceder a la resolución.

4º = La Presidencia como Delegado local de Abastecimientos y Transportes da cuenta de los repartos efectuados en la Delegación y los señores de la Comisión se dicen por enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los señores asistentes al hacer uso de la palabra, se levantó la reunión en una sola hora y han invertido una hora y quince minutos, levantándose la sesión que queda para la firma de todo lo que yo el Secretario certifico.

  
y Guillermo Fernández  
Diligencia. Correspondiente a fines de Septiembre de mil  
novecientos cincuenta y uno.  
Yo la pongo yo el Secretario para hacer constar  
que la sede ordinaria permanentemente encerrada



para este dia no han podido tener lugar por faltar  
de asistencia de los propios miembros Alcalde de que im-  
portan.

Vº Bº

M. Atapete

Atentamente



### Sesión supletoria del dia 7 de Septiem- bre de 1951 a la ordinaria del dia 5.

#### Presidencia

D. Vicente mas martinez  
Encuentro de Alcalde  
D. Guillermo Galván mas  
D. Auselmo mas Espinosa  
D. Manuel Jiménez Pastor  
D. Francisco Llopis Caudela

Presidente

En la Villa de Cheste a veinte  
de septiembre de mil novecientos cincuen-  
ta y uno: Siendo las las veinte horas  
se reunieron en el Salón de Sesiones de  
esta Casa Consistorial, los señores que al  
mismo se expusen componentes de la  
Comisión Municipal permanente de este  
Exmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar  
la Sesión Supletoria correspondiente a  
este dia y a la ordinaria del dia cinco

previa Convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde-Presidente D. Vicente mas Martinez y anfitrío de  
esi el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Se-  
cretario D. Francisco Guillén mas.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue  
la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente mas Martinez  
se declaró abierta la Sesión.

Se ordenó por el Secretario, di lectura a la Con-  
vocatoria circulada al efecto para esta Sesión, en la que  
figura la siguiente Orden del Dia: 1º Lectura y apro-  
bación del acta anterior. 2º Lectura disposiciones boletines ofi-  
ciales. 3º Distribución de fondos. 4º Recaudación arbitrios

2<sup>a</sup> quincena de agosto. 5<sup>o</sup>: Solicituds. 6<sup>o</sup>: Dar cuenta su-  
cinta aprovechamiento Pastos monte 137 "Los Saladares" —  
7<sup>o</sup>: Idem. idem, aprovechamiento Para, mismo monte.  
8<sup>o</sup>: Asuntos de Alastos. 9<sup>o</sup>: Asuntos que con el carácter de  
urgencia se presenten después de esta Convocatoria. 10<sup>o</sup>: Rue-  
gos y preguntas.

1<sup>o</sup>: Leida el acta de la Sesión anterior, fue apro-  
bada por unanimidad de los señores asistentes.

2<sup>o</sup>: Leidas las disposiciones emitidas en los bole-  
tines oficiales de esta provincia, se acordó se cumplimenten  
todas cuantas se relacionen con este Ayuntamiento.

\* 3<sup>o</sup>: Despues en cumplimiento del Art. 565 del Es-  
tatuto Municipal en relación con el 80 del Reglamento  
de Hacienda Municipal, se presentó el proyecto de Distribu-  
ción de Fondos para el pago de atenciones en el presente  
años que formula el Sr. Tukewenter de los Fondos mu-  
nicipales. Los señores de la Comisión municipal Per-  
manente previa deliberación y por unanimidad y  
hallandola conforme, acordaron dispensar su aprobación.

\* 4<sup>o</sup>: Se dio cuenta de la recaudación de arbitrios  
hebida por todos conceptos durante la segunda quincena  
de agosto último, que asciende a la cantidad de treinta  
mil seiscientas veinticinco pesetas y setenta centimos. Los  
señores de la Comisión municipal Permanente, se dieron  
por enterados.

\* 5<sup>o</sup>: Por mi el Secretario, se dio cuenta de los  
siguientes solicitudes.

\* 1<sup>a</sup>: María Vicente Loro, en P. mas 9 desea colo-  
car una Cruz con rostro en la tumba que en la fosa  
común se halla enterrado su esposo.

\* 2<sup>a</sup>: María Burgada mas, en Purimua 18 desea  
colocar una Cruz con rostro en la tumba que se halla  
enterrado su esposo, en fosa común.



3º Teresa Tanes guilabert, en P. mas 38, colocar un  
cuadro con cristal y pintar el cuadro, en el nicho n.º 1 de su pro-  
piedad, encerrado en la mitad de la Parcela n.º 27, lindante  
con la 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

\* 4º Carmela mas Bledó en P. Miguel 3, colocar una  
Cruz con título en la sepultura de su esposo, enterrado en el  
Cuadro n.º 1 del Cementerio.

\* 5º Viuda e hijos de Ramón guilabert, en P. Ramón 1  
llevar a cabo una reparación en la puerta del Panteón de  
su propiedad encerrado en la Parcela n.º 170, numeración  
antigua del Cementerio.

\* 6º Manuel Macia Mas, en Plaueles 38, indica  
haber adquirido por compra, los nichos 1, 2, 3, 4, de la mitad  
de la Parcela n.º 40, lindante en el lateral de la calle Santo  
Cristo del Cementerio y de José Seral Galván, solicitando Ti-  
tulo de Propiedad.

\* 7º Francisco Carreras mandó en Glorieta 153, una-  
mifista que por compra de Antonio Caudela Bledó ha adqui-  
rido el nicho n.º 4 de la mitad de la Parcela 66, lindante 64  
de la calle San José del Cementerio.

\* 8º Vicente Piñero Galván en P. Sebastián 2, indica  
haber adquirido por compra de mariano Martínez, los nichos  
n.º 1, 2, 3, 4, de la mitad de la Parcela 70, lindante con la 68  
de la calle San José del Cementerio, solicitando título de propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal Penitenciente,  
en atención a las solicitudes que proceden y de conformidad  
con los informes de la Comisión de Educación y Salud  
acordaron acceder a lo solicitado y que previo el pago de los  
derechos correspondientes se expidan las autorizaciones y ti-  
tulos de propiedad que solicitan.

\* 9º Francisco mas Hernández, en Entanco 8 soli-  
cita se le autorice la instalación de un motor de 5HP.  
con generador de dos telas de tejer lana en la casa n.º 8

de la calle Sabia.

- X 10<sup>a</sup> Autasio Funes Gauralez en Llaves 146, desea reparar la fachada de la indicada cuesta.
- X 11<sup>a</sup> Manuel Peralvoa Lledo en Peñeta 25, desea derribar el tejado de la casa de su propiedad, sita en el n° 12 de la misma calle para hacerlo de nuevo, así como reparar la fachada.
- X 12<sup>a</sup> Manuel Alpuerto Gea, en malla 61, desea reparar la fachada de la cuesta sita en el n° 21 de la misma calle.
- X 13<sup>a</sup> Bienvenida Gauralez Gallardo en V. Hospital 2, desea reparar la fachada de dicha cuesta.
- X 14<sup>a</sup> Teresa Torres Gauralez en V. Hospital 1, desea culminar la fachada de la indicada cuesta.
- + 15<sup>a</sup> Jines Riquelme Legera en Sierra 15, desea reparar la fachada de la indicada casa, a la vez que colocar un edico para desague y sacar los dos caualones que hoy existen.
- X 16<sup>a</sup> Antonio Caudela Aduraz en Angel 116 desea acusar al alcantarillado publico, para lo cual precisa excavar unos veinticinco metros de raya.
- X 17<sup>a</sup> Juan Martinez Botella en Plaueles 61 desea reparar en horno de piedra contiguo a la fachada de la indicada cuesta.
- X 18<sup>a</sup> José Peralvoa Alfonso en Carrera 17, desea reparar la fachada de la indicada casa.
- X 19<sup>a</sup> María Galván Pérez en Calleja, acusar al alcantarillado publico para lo que precisa excavar veinticinco metros de raya.
- X 20<sup>a</sup> Enrique Sampier Sellers, en Vereda Hospital 12, desea construir un estante pegado a la fachada de la indicada cuesta.
- X 21<sup>a</sup> Caudido Santacruz Lledo en 8<sup>a</sup> Estanco 1,



desea ampliar el hueco de las ventanas de la casa indicada.

22º Antonio mas Sierra en San Francisco 21,  
desea reparar el techo de la indicada casa para lo que precisa  
levantar un metro de pared.

23º Francisco Pérez Caudela en Llores 96, desea  
reparar de nuevo una pared que fue derribada por el hu-  
racan de aire, en el tejado del indicado domicilio.

24º Vicente Hurtado Caudela, en P. Soler 9,  
desea cambiar la puerta de la casa de su propiedad situa-  
da en Molina 41, como anteriormente abrir una reja de  
unos ocho metros, para echarse al alcantillado general.

25º Marcelino Pérez Alfaro, en Sendra 30, desea  
reducir la fachada de la indicada casa.

26º José Villanueva Boyer, en José Igualado 20  
desea reparar la fachada de la indicada casa.

27º Camilo Pérez Flores en Boquería 25, reducir  
la fachada de dicha casa, así como el corral.

28º Vicente Pérez Gómez, en Generalísimo 4, desea  
reparar la fachada y tejado de la casa de su propiedad que  
sita en Sabia 3.

29º Antonio Fernández Aras en Llores 173, desea  
constituir una casa de nueva planta con dimensiones de  
8 x 9 m. en la avenida del Encanto y con anexo al plazo  
que adjunta.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente,  
en atención al contenido de las solicitudes que anteceden y  
a los informes de la Comisión de Fomento, acordaron pue-  
ria deliberación y por unanimidad acceder a lo solicitado  
en las mismas y por tanto se refiere a la señada con  
el número 9 se mire y trámite el oportunuo expediente a  
los efectos solicitados.

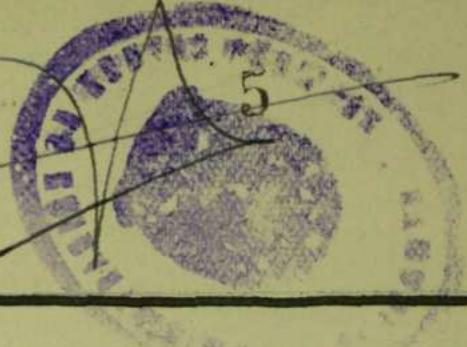
6º Seguidamente se dio cuenta de que la primera  
y segunda subasta celebradas en los días 22 de agosto

Nº 13<sup>y</sup>  
Mm xp /  
L.F. 10<sup>y</sup>  
Cosa 13<sup>y</sup>  
Mm xp /  
Alfon xp  
  
ultimo y 1º de los corrientes para la adjudicación del apro-  
vechamiento de partos del monte n° 137 del Catálogo denominado "Los Saladares" de la propiedad del Estado, situado en este término municipal. - Tiempo de duración del aprovechamiento año forestal 1951-52 y tipo de tasaación 300 pesetas, habían sido declaradas desiertas por falta de licitadores. Los señores de la Comisión municipal permanentemente se dieron por enterados acordando que conforme a lo ordenado por la Jefatura de este Distrito Forestal, se reciba el expediente completo a la caja.

\* 7<sup>a</sup> Igualmente se dio cuenta de que la primera y segunda subasta celebradas en los días 22 de agosto ul.  
ultimo y 1º de los corrientes, para la adjudicación del aprovechamiento de Cara del monte n° 137 denominado "Los Saladares" de la propiedad del Estado, situado en este término municipal. - Tiempo de duración del aprovechamiento año forestal 1951-52, y tipo de tasaación 400 pesetas, habían sido declarados desierto por falta de licitadores. Los señores de la Comisión municipal permanentemente, se dieron por enterados, acordando que conforme a lo ordenado por la Jefatura de este Distrito Forestal, se reciba el expediente completo a la caja.

\* 8<sup>o</sup> El Sr. Alcalde-Presidente como Delegado Local de Abastecimientos dio cuenta a la Corporación de los repartos efectuados en la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanentemente, se dieron por enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, en haber solicitado hace uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna horas y veinticinco minutos, levantándose la presente acta que queda para la firma de los señores asistentes, de todo



lo que yo el Secretario, certifico.

En la Villa de Crevillente  
el día 12 de Septiembre de 1951  
a las diez y media de la noche  
y en la Sala de Sesiones de esta Casa  
Consistorial, los señores que al margen se  
expresan componentes de la Corporación munici-  
pal Permanente de este Exmo. Ayunta-  
miento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Presidente D. Vicente mas martinez y asistidos  
de mi el oficial mayor de Secretaria en  
funciones de Secretario D. Francisco Guillen mas, a la  
finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
diente al dia de hoy y previa Convocatoria girada  
al efecto.

## Sesión ordinaria del dia 12 de Septiembre de 1951

Presidencia

D. Vicente mas martinez  
Teniente de Alcalde  
D. Guillermo Galván mas  
D. Auselino mas Espinosa  
D. Manuel Jiménez Pastor  
D. Francisco Llopis Caudela

miembro

En la Villa de Crevillente, a doce  
de septiembre de mil novecientos cincuenta  
y uno. Siendo las veinte horas, se reu-  
nieron en el Salón de Sesiones de esta Casa  
Consistorial, los señores que al margen se  
expresan componentes de la Corporación mu-  
nicipal Permanente de este Exmo. Ayunta-  
miento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Presidente D. Vicente mas martinez y asistidos  
de mi el oficial mayor de Secretaria en

funciones de Secretario D. Francisco Guillen mas, a la  
finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
diente al dia de hoy y previa Convocatoria girada  
al efecto.

Siendo la hora señalada y ocupada que  
fue la Presidencia por el Sr. Alcalde - Presidente don Vi-  
cente mas martinez, se declaró abierta la sesión.

Se su ordenó yo el Secretario, di lectura a la  
Convocatoria girada al efecto para esta Sesión, en la  
que figura el siguiente Orden del Dia: 1º Lectura y  
aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y

boletines oficiales. 3º Dar cuenta expediente subasta aprovechamiento Casa monte "La Sierra". 4º Idem. idem. parcela n.º 9 Barrio Las Casicas. 5º Idem. idem. n.º 10 mismo Barrio. 6º Idem. idem. aprovechamiento Esparto, monte 15-0 "La Sierra". 7º Idem, idem. idem. monte 15-P "Sierra Baja y Lomas". 8º Solitudes. 9º Asuntos de abastos. 10º Asunto que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria. 11º Ruegos y preguntas.

- X 1º Leida el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.
- X 2º Leidas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de esta provincia, los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados y acordaron se cumplieran todas cuantas se relacionen con este Ayuntamiento.
- X 3º Por cui el Secretario se presentó el expediente referente al aprovechamiento de Casa con veinte hectáreas del Monte n.º 15-0 denominado "La Sierra" de la pertenencia de este municipio. - Cuantía 3.000 pesetas anuales. - Tiempo de duración cinco años forestal. - Convención del aprovechamiento el dia 30 de Septiembre de 1956 y que en el dia seis de los corientes fue adjudicada la subasta para el referido aprovechamiento y provisionalmente al vecino portor S. Juan Melchor Flores, como Presidente de la Sociedad de Cazadores "Totavia Club" de esta Villa y en nombre y representación de la misma, por la cantidad de cinco mil dos pesetas y cincuenta centavos, con sujetos a todas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de Condiciones y los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordaron elevar a definitiva, la mencionada adjudicación provisional.
- X 4º Seguidamente se dio cuenta con el expe-

Aprobación  
Casa



aciente de subasta de la llevada a cabo con fecha veinticinco de agosto ultimo para la exajecución y venta de una parcela de terreno sobrante de vía pública del dominio particular propiedad de este Municipio situada en el Barrio de las Casas de San Felipe meri de esta población y señalada con el n.º 9 y cuya subasta fue adjudicada provisoriamente, al único postor S. J. Rubio Leal y por la cantidad de doscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centimos.

Los miembros de la Comisión Municipal Permanente, en atención a que la misma ha sufrido toda la tramitación reglamentaria, previa deliberación y por unanimidad, acordaron elevar la misma a definitiva y que se proceda a la devolución del depósito provisional que constituyó el Sr. Rubio Leal y a notificar al mismo dicha adjudicación definitiva, así como para que realice el ingreso en Arcas Municipales del importe del remate.

Asimismo se acordó se eleve a escritura pública dicha ejecución, expedíendole al Sr. Rubio Leal, certificación del presente acuerdo, intérprete se formule la expuesta escritura y autorizar al señor Alcalde para la firma de la misma.

X 5º Igualmente se dio cuenta que en el expediente de subasta de la llevada a cabo con fecha veinticinco de agosto ultimo, para la ejecución y venta de una parcela de terreno sobrante de vía pública del dominio particular propiedad de este Municipio situada en el Barrio de las Casas de San Felipe de Meri y señalada con el n.º 10 y cuya subasta fue adjudicada provisoriamente al único postor S. J. Rubio Leal, por la cantidad de mil setecientos cincuenta y nueve pesos y cincuenta y seis centimos.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a que la misma ha sufrido toda la tramitación reglamentaria, previa deliberación y por unanimidad acordaron elevar la misma a definitiva y que se proceda a la devolución del depósito provincial que constituyó el Sr. Rubio Leal y a notificar al vecino dicha adjudicación definitiva, así como para que realice el ingreso en cuentas Municipales, del importe del mismo.

Asimismo se acordó se eleve a escritura pública dicha enajenación, expediéndole al Sr. Rubio Leal certificación del presente acuerdo, interior con se formule la expresa escritura y autorizar al Sr. Alcalde, para la firma de la misma.

- X 6º Se presentó el expediente de subasta del aprovisionamiento de 42 cuadras de Esparto del monte n° 15-0 "La Sierra" de la pertenencia de este Municipio y cuya subasta celebrada en el dia seis de los corrientes, fue adjudicada provisionalmente, al pastor S. Manuel Alfonso Marín por el tipo cuadrado de la misma de trescientas veintidós penas y veinte centavos, y en atención a que dicha subasta se ha seguido según la Orden del ministerio de Agricultura de 14 de Junio de 1951, de conformidad a los preceptos de dicha Orden y los establecidos en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones, formado y aprobado por el vecino, se había remitido copia certificada del acta de subasta, al Servicio del Esparto y a la Jefatura de este Distrito Forestal y a los efectos de la adjudicación definitiva. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

- X 7º Igualmente se presentó el expediente de subasta del aprovisionamiento de 42 cuadras de Esparto del monte n° 15- P. "Sierra Baja y Lomas" de la pertenencia de este Municipio y cuya subasta celebrada en el dia seis de



los conciertos, fue adjudicada provisionalmente, al señor D. Manuel Alfonso Mas, por el tipo cuadrado de la cuinua de trescientas veintidós pesetas y veinte centavos y en atención a que dicha subasta se ha seguido según la Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de enero de 1951, de conformidad a los preceptos de dicha Orden y los establecidos en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones, formado y aprobado por el mismo, se traba ejecutado copia certificada del acta de subasta, al Servicio del Estado y a la Tesorería de este Distrito Postal y a los efectos de la adjudicación definitiva. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

8º Por cui el Secretario se dió cuenta de las siguientes solicitudes:

- X 1º Francisco Caudela Mas, en su autorio 6 indican que por causa de su padre, es propietario del Panteón enterrado en la Parcela 25, enumeración antigua del Cementerio, solicitando título de propiedad del traslado del título que figura a nombre de su difunto padre José Caudela Peñalva.
- X 2º Francisco Gach López y esposa Concepción Gómez Fernández, indican que por causa de Joaquín mas Galoáin, son propietarios de los viñedos n.º 1 y 4 de la mitad de la Parcela n.º 68 lindante con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando título de propiedad.
- XX 3º Hijos de Manuel Ledo Caudela en su autorio 9, indican ser propietarios por herencia de su padre, de la Parcela n.º 102 (sin edificar) enumeración antigua del Cementerio y solicitan título de propiedad.
- X 4º Nietos de Juan Magro mas, manifiestan ser propietarios por herencia, del Panteón enterrado en la Parcela 103 de la enumeración antigua del Cementerio haciendo donación al propio tiempo del mismo, a dona

X Josefa Caudela Morales, solicitando título de propiedad.

X 5<sup>a</sup> Josefa Peig Genuada en Sierra 4, indica que como heredera de su difunto abuelo Jose Peig Genuada y renuncia de los demás herederos, es propietaria de la parcela señalada con el n° 114 enumeración antigua sin edificar, del Cementerio, solicitando título de propiedad.

X 6<sup>a</sup> Asunción Espi Macia e hijos en Plaza Martínez, indica que como heredera de su madre Asunción Macia Blanco y renuncia de su hermano Antonio Espi Macia, es propietaria del Panteón edificado en la Parcela 33, enumeración antigua del Cementerio, solicitando título de propiedad. —————

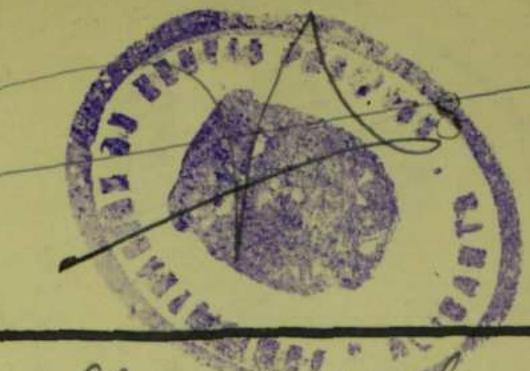
X 7<sup>a</sup> Hijos de Joaquín Outeiro Fernández en fiscal Santiago 6, indican que como herederos de su difunto padre son propietarios del Panteón edificado en la Parcela 21, enumeración antigua del Cementerio y haciendo constar la renuncia de sus derechos del hijo Joaquín Outeiro Fernández, solicitando título de propiedad. —————

Los señores de la Comisión Municipal permanente en atención al contenido de las solicitudes que proceden, información testifical practicada sobre las herencias que se deducen e informes de la Comisión de Educación y Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes, y que sean expedidos los títulos de propiedad. —————

X 8<sup>a</sup> José mas Genuada en Santa Rita 8, desea reparar el piso de la casa que posee.

X 9<sup>a</sup> Manuel Recalva Lledó, en Receta 25 derribar el tejado de la casa de su propiedad, sita en el n° 12 de la misma calle, para hacerlo de nuevo, así como reparar la fachada. —————

X 10<sup>a</sup> Manuel Lasaín Mavano en Plaza Alarcos 6 desea reparar el rincón de la fachada de la casa de su



propiedad sita en 9. mayo 2

11<sup>a</sup> Jose Gaudia mas en Llorenç 176, hace un  
patio descubierto pegado a la fachada de la indicada  
casa para lo cual se egea y pesece la Comisión de  
Paseo, para fijarle la linea correspondiente.

X 12<sup>a</sup> Vicente Galván García en Pº Caudilla 19  
debe hacer una casa - almacenes con el servicio de la can-  
tería murcia - alicante, con dimensiones de 8x15 m. y  
con arreglo al plano que adjunta.

X 13<sup>a</sup> Francisco Mas Pernández en Campero 6,  
solicita se pesece la Comisión de Paseo en la casa  
de su propiedad sita en Marchalero 27, por hallarse  
en estado de ruina y con el fin de que determine la  
situación de la misma.

X 14<sup>a</sup> Manuel Rodríguez García en Pierpe 17  
debe acceder al alcantarillado público, para lo que  
precisa excavar dos metros de raya.

X 15<sup>a</sup> Víctor Mas Peñalva en Marchalero 6  
debe sacar puerta a la calle y ampliar dos ventanas  
en la indicada casa.

X 16<sup>a</sup> Eusebio Galíndez Belén, en Pierpe 43 de-  
be construir una casa de nueva planta sobre el te-  
rreno de su propiedad sita en Cercantel Oeste y cuyas  
dimensiones son 7x7 m.

X Los señores de la Comisión Municipal Per-  
manente, previos los informes de la Comisión de Ro-  
paseo, acordaron acceder a lo solicitado en las resolu-  
ciones con los números 8, 9, 10 y 14,

X En cuanto a la n<sup>o</sup> 11, acceder a lo solicitado  
fijandole la linea correspondiente.

X Por cuanto se refiere a la n<sup>o</sup> 12, acceder a lo soli-  
citado a través de la Comisión de la Ejecu-  
ción de Obras Públicas.

- \* En cuanto a la n° 13 declarar el estado de ruina la casa que indica en su solicitud. —————
- \* Por lo referente a la n° 15 acceder a lo solicitado a base de culucir la fachada. —————
- \* En cuanto a la n° 16 acceder a mismo a lo solicitado debiendo presentar planos de la obra que pretende realizar. —————
- \* 17º Excmos. Dños. Caudela, Vicente Gascón Vásquez, José Juan Fuentes, Vida. de José Mas Pastor, Tomás Carreras Botella, José Carreras Fuentes, y Félix Pérez González, solicitan la apertura de un lagar para cada uno de ellos para la elaboración de vino, en las casas Pco. Caudela 12, Composanto 37, Cliquet 27, Cliquet 8, Ciudad 58, Gral. Mola 9, y Ciudad 50 respectivamente. —————
- Los señores de la Comisión municipal Pereira, en vista de los informes de la Comisión de Hacienda, acordaron acceder a lo solicitado, previo el pago de los derechos correspondientes. —————
- \* 18º José Joaquín Alpuru, en Blvrs 143, solicita ser incluido juntamente con sus familiares, en la Beneficencia municipal. Los señores de la Comisión municipal Pereira, en atención a los informes de la de Educación y Salud, acordaron acceder a lo solicitado. —————
- \* 9º El Sr. Alcalde - Presidente, como Delegado Local de abastecimientos, dio cuenta a la Corporación de los repartos efectuados en la población. Los señores de la Comisión municipal Pereira, se dijeron por enterados.
- 10.18  
10.18
- Y no habiendo más asuntos de que tratar, en haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna horas y veinticinco minutos y levantándose la Sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concuerantes de



todo lo que yo el Secretario, certifico.

*Salvatierra* *Alcalde*  
*Guillermo* *Guillermo*

Diligencia: ≈ Crevillente a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en numero de siete Encuentos de alcalde, de que certifico.

R° B°

El Alcalde

*Guillermo*



### Sesión Supletoria del dia 23 de Sept. a la ordinaria del dia 19.

Presidencia

Dr. Vicente Mas Martínez  
Encuentro de Alcalde  
Dr. Guillermo Salvatierra Mas  
Dr. Auselio Mas Espinosa  
Dr. Manuel Jiménez Pastor  
Dr. Francisco López Caudela

*Guillermo*

En la Villa de Crevillente a veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno: siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Corporación Municipal perteneciente de este Exmo. Ayuntamiento, a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este dia y a la ordinaria del dia diecinueve previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde - Presidente D. Vicente Mas Martínez y asistidos de cui el oficial mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillen Mas.

Siendo la hora señalada y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde - Presidente D. Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

De su orden y el Secretario, di' lectura a la Convocatoria circulada al efecto para esta Sesión, en la que figura la siguiente Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Recaudación de arbitrios 1<sup>a</sup> quincena Sept. 4º Solicituds. 5º Cambio de horarios sesiones. 6º Expediente instalación motores Fausto fijabent. 7º Asuntos abastos. 8º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 9º Ruegos y preguntas.

1º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

2º Leidas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de esta provincia, se acordó se cumplimentara toda cuantas se relacionan con este Ayuntamiento.

Por cui el Secretario se dio' lectura a la carta que dirigían a esta Corporación Municipal los familiares del que fué médico d. A. P. D. don Juanel Caudela fallecido en la que testimoniaron su reconocimiento por el acuerdo de denominar una calle de esta población con el nombre del citado Médico y como homenaje póstumo al mismo. Los señores de la Colonia Municipal permanentemente se dieron por enterados.

Igualmente se dio' lectura a la carta que dirige a este Ayuntamiento, la Casa de Valencia en Madrid, informando el pago de las cuotas correspondientes al año 1950 y actual que ascienden a trescientas pesetas y como socio colectivo de la misma. Los señores de la Colonia mu-

Concejo  
Municipal  
y popular



Capital Permanente, a pesar de que cuando se abonó la cuota correspondiente al año 1949 fue a virtud de acuerdo conca donativo por una sola vez, su atención a los fines de dicha Entidad en suadío, previa deliberación y por unanimidad acordaron aceptar el que figure este Exmo. Ayuntamiento como Socio Colaborador de la misma y que se abonen las cuotas pendientes, que lo serán con cargo al Cap. 18 "Impuestos" del actual Presupuesto de Gastos.

X. Asciendiendo yo el Secretario, di lectura a la comunicación recibida de la Real Federación Motociclista Española de Valencia, por la que aquadece la colaboración prestada a la puebla de la misma en su paso por esta población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

• También se dio lectura a la comunicación de la Empresa "La Albatrewe" con la que viene copia del horario que a partir del día 27 de agosto último ha quedado fijado en la Administración que tiene establecida en esta población y con respecto al paso y parada de los coches de la misma por esta población y resultado de las gestiones practicadas por esta Alcaldía, significando al propio tiempo que los coches de los servicios que no pasan por el interior de esta localidad lo hacen, por serles imposible debido a su estructura que no les permite dar la vuelta en la esquina de la fábrica de ladrillos de los señores Magro Hernández. Los señores de la Comisión municipal Permanente, se dieron por enterados.

3º. Se dio cuenta de la recaudación habida por todos conceptos en la oficina municipal de Arbitrios, durante la 1ª quincena del mes actual, que asciende a la cantidad de treinta y uno mil ochocientas setenta y dos pesetas y veintiuna y cinco céntimos. Los señores de la Comisión municipal Permanente, se dieron por enterados.

4º. Por mi el Secretario se dio cuenta de los siguientes

Recaudación  
Albitrios

tes solicitudes.

- X 1<sup>a</sup> Andres Selva mas, en Raubla 41, solicita se le autorice reparar la fachada de la casa indicada
- X 2<sup>a</sup> Salvador Illau Mauchia, en maquia 57, indica que a consecuencia de las últimas lluvias, se le ha desprendido un trozo del tejado de la indicada cucha, solicitando se le autorice su reparación y se le exima del arbitrio correspondiente dadas las circunstancias que han motivado dicho suceso.
- X 3<sup>a</sup> Jose Mas Caudela en Venta Alta 7, desea se le saque el piso del patio y por consiguiente la puerta del cuadro con el fin de dar salida a la calle, de las aguas de lluvia.
- X 4<sup>a</sup> Juanino Mauchia Caudela, en Perdiguera 154 desea hacer una parcelada de teja sobre la fachada de la cucha indicada de unos siete metros.
- X 5<sup>a</sup> Antonio Fracis Mas, en Perdiguera 48, desea reparar un trozo de fachada de la cucha que señala.
- X 6<sup>a</sup> Aniceto Ruster Farro en E. Valera 7, reparar parte de la fachada de la indicada casa y colocar una caual para el desague.
- X 7<sup>a</sup> Adela mas Peñalva en L. de Llano 3, necesita cambiar la puerta de la calle por otra, en el citado domicilio.
- X 8<sup>a</sup> Alberto mas Sandez en Venta Alta 11, culminar la fachada de la indicada casa.
- X 9<sup>a</sup> Antonio Caudela Gonzalez, en Vayosa 93 construir un piso - vivienda sobre la casa propiedad de Salvador Gonzalez sita en Pineda 19, de 48 m<sup>2</sup> y cuyo plazo adjunta.
- X 10<sup>a</sup> Antonio Peñalva Cerdas en J. Sanjurjo 19 construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad, sitae en final Sanjurjo 24, rogando se le fije linea a la que ha de sujetarse, y se le exima del arbitrio correspondiente, dadas las circunstancias que concurren en el cuadro.



Los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto  
el contenido de las solicitudes que proceden y los informes de la  
Comisión de Panteón, acordaron acceder a lo solicitado, excepto  
la revisada con el n° 12 que deberá presentar plazo de la cedi-  
ción que pude de realizar.

\* 11º Herederos de Ramona Lobo Morales en Ciudad 27, desean llevar a cabo una reparación en los nichos de  
su propiedad enterrados en la Parcela 71 numeración antigua  
del Cementerio, consistente en culivar los nichos.

\* 12º María Mas Martínez en Tte. Antonio 11 indi-  
ca que por donación de Teresa Gaudela Mora, ex propietaria  
del Panteón enterrado en la Parcela 39, numeración antigua  
del Cementerio y solicita título de propiedad.

\* 13º D. Juan Martínez García vecino de Alicante, in-  
dica que en común con sus hermanos Dolores, Manuel,  
Milagros y Enrique y por herencia de su madre, del Panteón  
enterrado en la Parcela 68, numeración antigua del Cementerio  
y solicita título de propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente,  
en atención a los informes de la Comisión de Educación y  
Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado previo pago de los  
derechos correspondientes y se les expedirá título de propiedad.

\* 14º Secretario García Pastor; Antonio Cruzado Martínez  
Antonio Galipienzo Molina; Tda. Antonio Mas Martínez;  
Manuel Bledo Martínez; Francisco Hurtado Carreres; Teresa  
Martínez Peñalva; Francisco Ruiz Guizada; Joaquín Perrau  
López Almuñécar y Francisco Pérez Arencio, con domicilio en c. de  
Jesús 6, Ciudad 88, E. Valera 10, g. Sanjurjo 9, m. Bledo,  
Salida de Oñate, c. de Jesús, San Francisco, Bliquet 7 y  
Blanes 166, solicitan autorización para la apertura de la-  
gas, para la elaboración de vino.

\* 15º Teresa Oliver Torres en m. Bledo, solicita  
se le autorice la colocación de un aparato mecánico re-

creativos denominado "Fuego de Fútbol" en la casa que sita en  
San Roque 5.

\* 16<sup>a</sup> Andrés Mallorera Bernabeu en Jose Antonio 10  
solicita la baja en el arbitrio de Vigilancia, por haber desaparecido su industria de carpintería.

\* 17<sup>a</sup> Josefa Martínez Blanca en San Roque 5, solicita ser baja en el arbitrio de Vigilancia, por haber usado en la venta de carne en el domicilio indicado.

\* Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a los informes de la Comisión de Hacienda acordaron acceder a lo solicitado.

\* 18<sup>a</sup> Miguel Adsuara Galván en Calleja 7, desea vender futa seca en el Kiosco que tiene instalado en la Plaza Chapi.

\* 19<sup>a</sup> Agustín Galiano Aguado en P. Caudilla 25  
desea ocupar de una terraza fija y con carácter eventual el Puerto que viene ocupando, los domingos y días festivos, pagando el impuesto diario que dicho Puerto requiera en la Plaza del Generalísimo.

\* Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a los informes de la de Hacienda acordaron acceder a lo solicitado.

5<sup>o</sup> En atención a la época del año, se acordó que a partir de 1º de octubre próximo, las sesiones que viene celebrando esta Comisión Municipal Permanente vienesen a ser enero ordinarias ó suplementarias, sean en los mismos días y hora de las diecinueve.

\* 6<sup>o</sup> Se presentó el expediente en tramitación sobre autorización de instalación de motores como generadores de cuatro telares de tejer lona solicitada por D. Fausto Guilebert Pastor, con la reclamación formulada por los vecinos de la casa nº 18 de la calle San José donde pretende efectuar dicha instalación, D. Juan Serrano Saura

Comisión permanente

No presentó trámite



y otros, - Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron pasar a informe del apaijador Municipal, para la ejecución que proceda.

X 7º El Sr. Alcalde como delegado local de abastecimientos, dio cuenta a la Corporación de los impuestos efectuados a la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

X 8º En continuado acto, la Presidencia expuso a la Comisión que existiendo en la calle Clíquet de esta población, una faja de terreno que debería ser objeto de venta toda vez que no espota utilidad ni provecho alguno y si en cambio la reportaría para la alienación de aquella calle; a su juicio era necesaria la tramitación previa de declaración de sobrante de vía pública de la citada faja de terreno al objeto de proceder en su día a la referida exajenación y los señores de la Comisión Municipal Permanente, por viva deliberación y por unanimidad acordaron:

X 1º Tocar expediente para la declaración de sobrante de vía pública de la faja de terreno encerrada en la calle Clíquet de esta población, que mide en total de 28'85 m<sup>2</sup>; pasando los antecedentes al Señor apaijador de este ayuntamiento, a fin de que determine la valoración, medidas, características y linderos, haciendo constar si dicha parcela puede formar solar completo edificable y si tiene mayores o menores dimensiones que los colindantes.

X 2º Que una vez emitido el informe por el Señor apaijador pase a la Comisión de Hacienda, a fin de que emita el correspondiente dictamen y sea elevado a esta Comisión.

X 3º Facultar a la Alcaldía para que le de la tramitación legal que sea necesaria.

X Asimismo indicó la Presidencia que existiendo en la calle de Molina una faja de terreno que debería

10

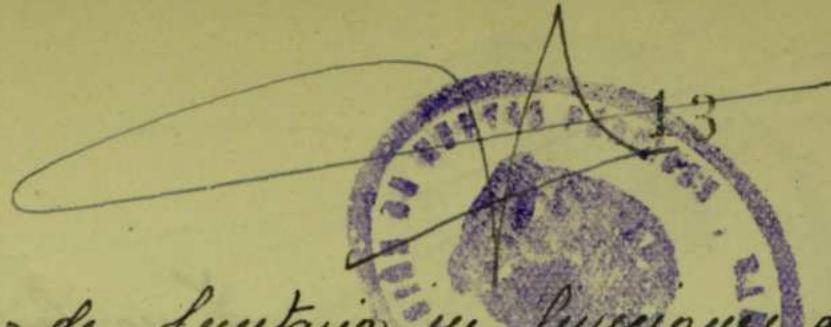
ser objeto de venta toda vez que no aporta utilidad en provecho alguno y si en cambio para la alumbrado de la calle de referencia, podria ser objeto de venta y que a su juicio era menester la tramitacion previa de declaracion de sobrante de vía publica de la citada faja de terreno al objeto de proceder a la referida exencion y la Comision Municipal Pereamente por unanimidad acordó:

1º Tener expediente para la declaracion de sobrante de vía publica de la faja de terreno encerrada en la calle Molina, pasando los antecedentes al maestro de Obras o Señor apoyador a fin de que determine su valoracion, medidas, características y limites, haciendo constar en dicha parcela puede formar solar completo edificable y si tiene mayores o menores dimensiones que los限界 los colindantes.

2º Una vez emitido el informe por el Señor apoyador, pase a la Comision de Puentes, a fin de que emita el correspondiente dictamen y sea llevado a esta Comision.

3º Facultar a la alcaldia, para que dé la tramitacion legal correspondiente.

\* En continuado acto, expone la Presidencia que enero fiscal del tercer trimestre del año en curso, se habrá al cobro en la Depositaria de la Exma. Diputacion Provincial, la cantidad que corresponde percibir a esta Corporacion municipal en el indicado trimestre por el impuesto de Rios y canales (antiguo subidio) y que asciende a diecisiete mil setecientas treinta y una pesetas y noventa centimos, estando por lo tanto en el caso de designar persona que se nombre y representacion de este Exmo. Ayuntamiento perciba la cantidad de referencia. Los señores de la Comision Municipal Pereamente previa deliberacion y por unanimidad acordaron



designar al oficial mayor de Secretaría sus funciones de Secretario D. Prudencio Guillén más, para que en nombre y representación de esta Corporación, pueda percibir la cantidad antes rebajada y firmar las correspondientes escrituras de pago a cuyo fin se trasladará a la Capital.

A propuesta de la Presidencia se acordó abocar a la cuenta Local de Cofradías de Semana Santa de esta Villa, la cantidad de seis mil seiscientas pesetas que lo serán con cargo al Cap. 13º "Festivos" del actual Presupuesto de Gastos.

Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia, se dio lectura a la comunicación de S. Moreno Bautista Lanzález, Concesionario de la linea de tranvías de viajeros por carretera de Crevillente - Alicante, contestación a la que le dirigió la alcaldía, sobre alteración del horario de dicha linea en su salida de Alicante por la tarde, en la que indicaba que dependiendo directamente la concesión de la linea de la Jefatura de Obras Públicas, tenia que sujetarse en su todo a las ordenes de dicho organismo.

La Presidencia con respecto a ello manifiesta que había trasladado dicha comunicación a la Jefatura de Obras Públicas la que con fecha de ayer contesta, que los servicios de referencia tienen establecido un horario de invierno y otro de verano apoyado por la superioridad y que para cañal o principio de temporada debe ser desvirtuado el interés público y una vez desvirtuado, la Jefatura no tendría inconveniente de informado favorablemente y en este caso aun habiendo pasado la época de solicitudes. Los señores de la Comisión Municipal Crevillente, se dieron por enterados, acordando se interese de la Jefatura de Obras Públicas, los horarios a que se hace referencia, para obrar en consecuencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna horas y cuarenta minutos, y levantando la Sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario, certifico.

*Presidente Ayuntamiento*  
*Presidente Ayuntamiento*  
*Presidente Ayuntamiento*

Diligencia = convocatoria veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintiuno y uno.

d'a cargo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido tener lugar por falta de número de Señores concurrentes de Alcalde de que consta.

V. B.  
M. Alcalde



*Presidente*

Otra = convocatoria veintidós de Septiembre de mil novecientos veintiuno y uno.

d'a cargo yo el Secretario para hacer constar que la sesión extraordinaria parcialmente convocada para este día no ha podido celebrarse por su baja con-



anulado ningún de los señores señores Alcalde de que  
señalizar.

Vº Bº

M Alcalde

Guillermo

## Sesión ordinaria dia 3 Octubre 1958

Don Presidente  
Don Vicente Martínez de  
Quiñones Alcalde  
Don Guillermo Salván Alcalde  
Anselmo Alvaro Espinosa  
Manuel Jiménez Pastor  
Francisco López Candela  
Guillermo

En la villa de Guisando a tres  
de Octubre de mil novecientos cincuen-  
ta y uno; siendo las diez y media ho-  
ras se reunieron en el salón de se-  
ciones de este Consistorio los señores  
que al amanecer se separaron componentes  
de la Comisión Municipal Presidida por  
el Señor Presidente del Señor Alcalde  
Presidente Don Vicente Martínez  
y con asistencia del Oficial Mayor de Se-  
cuestro en funciones de Secretario Don Francisco Gui-  
llén Alcalde, a la finalidad de celebrar la sesión ordina-  
ria suspendida a este día y previa Convocatoria al  
susto.

Siendo la hora señalada y cumplida que fui la Presi-  
dencia por el Señor Alcalde - Presidente Don Vicente Martínez  
que fui declarada abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia por el Se-  
cretario di lectura a la Convocatoria que para esta  
sesión se ha que figura el siguiente orden del día.

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Sec-  
toria de Relejes Oficiales = 3º Distribución de Fondos =
- 4º Recaudación Arbitrios 5º quincena Septiembre 6º Selli-

triges = 6º Expediente correspondiente expediente número Monte  
número 15-0º "La Sierra" = 7º id id id número 85-8  
"Sierra Baja y Somas" 8º Asuntos Abastos - 9º Asun-  
tos que con el carácter de urgentes se presenten los  
pueden de forma esta Corrección: 10º Principios y pre-  
guntas.

1º dada el acta de la sesión anterior fue apro-  
bada por unanimidad de los señores de la Comisión  
2º = dadas las disposiciones iniciales en los Regla-  
mientos Municipales de la provincia, se acordó su cumplimen-  
to total y cada uno de los responsables dispuso  
que en su nombre un miembro del Ayuntamiento se encarre-  
naran.

3º = Dadas en cumplimiento del artículo 565  
del Estatuto Municipal en relación con el 8º del Re-  
gamento de Hacienda se presentó el proyecto de distribu-  
ción de fondos para el pago de adeudos en el perio-  
do más que fija el Interventor de Fondos  
Municipales y la Comisión Municipal aprobaron  
esta deliberación y por unanimidad los señores  
que asistieron la misma se aprobaron.

4º = Por mi el Secretario he sido testigo a la  
aprobación de los fondos para tales conceptos habida  
en la Hacienda Municipal durante la segunda quincen-  
a del mes de Septiembre último que asciende a la  
cantidad de veintidós mil ochenta y nueve  
pesetas y veinte y siete centavos de los señores de la Comisión  
Municipal. Pienso que dichos fondos fueron  
destinados para entidades.

5º = Por mi el Secretario q de acuerdo de la Pre-  
sidencia fue dada cuenta de las siguientes solicitudes.

1º = Manuel Basual Alfonso ha sido recluido  
en la anterior la situación de un cárcel con motivo  
de la separación de su padre en el Comisariado Mu-



municipal

2º = Vicente Sannatos Fruster en Pardijuanas 23 vecinita  
se le autorizó la colocación de una cosa con motivo en la  
fosa donde se halla enterrada su madre enterrada en el  
mismo número 2 del Convento Municipal

3º = Isidro Fruster Alas en Higueras 11 deseó colocar  
y pintar una lápida en el nicho donde se halla enterrado  
un esposo enterrado en la mitad de la Parroquia nº 10 limitan-  
te con la número 9 de la prolongación del Convento Mu-  
nicipal y señalarlo dentro mismo nº 1.

4º = María Dolores Alas Durán en San Sebastián  
número 12 deseó pintar una lápida e inscribir el nombre  
de un difunto esposo.

5º = Dolores Llorente Alfonso en Pardijuanas 100 vecinita  
se le autorizó pintar una lápida e inscribir el nome-  
bre de un difunto esposo.

6º = Manuel Alas Almonacid en Llerano 6 deseó colo-  
car un marco con cristal en el nicho propiedad de fosi  
Alas también incluido en la mitad de la Parroquia nº 61  
limitante con la 63 de la calle San José - Nicho nº 4.

7º = Francisco Sannatos Alfonso en Calle Alfonso 8 veci-  
nita se le autorizó colocar un marco con cristal y pin-  
tar el mismo en el nicho de su propiedad incluido  
en la mitad de la Parroquia nº 3 limitante con la 45 de la  
calle Sto. Cristo - Nicho nº 2

8º = María Alas Llamis en Parroquia inscribir que pro-  
venga para de Jaime Comedella Almonacid en propietaria del  
mismo número 1 de la Parroquia 50 (Bautizo / Befanizar  
3º Cuerpo Inquierido) calle Sto. Cristo del Convento Mu-  
nicipal y vecinita Titulo de Propiedad

Dijo la reunión de la Comisión Municipal permanente  
en atención al contenido de los escritos que presentan  
y los informes de la Comisión de Educación y Sanidad

acordaron acudir a la resolución mediante el pago de los derechos correspondientes.

6º = Por mi tal sustento se presentó el expediente de autorización para el aprovechamiento de 400m. cde agua del río Tuy mínimo 15-0 litros/m. denominado "la Sierra" de la pertenencia de este Municipio. = Varazón máxima 323'20 petas y mínima 111'20 petas. Tiempo de duración un año fiscal que en el día seis de Septiembre último fui adjudicada provisionalmente al postor Don Manuel López más por el tipo máximo de Varazón y en su justa a todas y cada una de las condiciones pactativas y administrativas impuestas en el Oficio de Credimientos.

Los señores de la Comisión Municipal Piamantu teniendo en cuenta haber transcurrido el plazo que determina la norma 12 de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de Mayo del año actual a partir de la adjudicación provincial, sin haber sido emitido la autorización de la misma e interpretando como oportunamente por los intermedios en esta ocasión / y lo que prescribe la cláusula 15 del Oficio de Credimientos, procede deliberación q por unanimidad acordaron efectuar a definitiva la adjudicación adjudicación provincial, debiendo darse cuenta de ello al Señor del Departamento y al Señor Ingenuo Jefe del este Distrito Forestal.

7º = Asimismo se presentó el expediente de autorización para el aprovechamiento de 400m. cde aguas del río Tuy mínimo 15-0 litros/m. denominado "Sierra Baja y Lomas" de la pertenencia de este Municipio Varazón máxima 323'20 petas y mínima 111'20 petas Tiempo de duración un año fiscal que en el día seis de Septiembre último fui adjudicada provi-



señalmente al jefe del Ayuntamiento de Villente don Manuel Alfonso más por el tipo marino de trasciende que sujeto a todas y cada una de las causas facturativas y administrativas impuestas en el Pliego de Causas.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente teniendo en cuenta haber transcurrido el plazo que determina la norma 12 de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de Mayo del año actual a partir de la adjudicación provisional sin haber resuelto la adjudicación de la misma e interpretando oportunamente por los intervinientes en esta licitación y lo que presupone la cláusula 15 del Pliego de Cau-  
sas, plena deliberación y por unanimidad acordaron clavar a definitiva la denominada adjudicación provi-  
sional, debiendo darse cuenta de ello al Servicio del  
Departamento y al Señor Jefe de este Distrito For-  
estal.

8º = El Señor Alcalde - Presidente como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes dio cuenta de los importes sujetos a la Declaración a la persona y los señores de la Comisión Municipal Permanente se dic-  
on por autorizados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se ha  
dejado escrito mismo de los señores asistentes el ha-  
cer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó  
la sesión en suge celebración se ha invitado una hora  
y quince minutos, levantándose la presente acta que que-  
da para la firma de los señores firmantes de todo lo  
que yo el Secretario certifico.

Attest

Presidente

J. Jiménez  
F. Villanueva

Diligencia.- Brevíllente diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria previamente convocada para este dia no ha producido tener lugar por falta de acuerdo de Sres. Encuentos de Alcalde, de que certifico.-

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Alcalde



yfirmado

Otra.- Brevíllente doce de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente a este dia, no se ha celebrado por ser la festividad de la Virgen del Pilar, de que certifico.

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Alcalde



yfirmado

Otra.- Brevíllente diecisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

Hago constar por la presente que la Sesión Ordinaria correspondiente al dia de hoy, no se ha celebrado por falta de asistencia de Sres. Encuentos de Alcalde, de que certifico.

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Alcalde



yfirmado



## Sesión Supletoria del dia 19 de Octubre de 1951 a la Ordinaria del dia 17

Presidencia

D. Vicente Más Martínez  
Teniente de Alcalde  
D. Guillermo Salván Frías  
D. Aurelio Más Espinosa  
D. Manuel Jiménez Pastor  
D. Francisco Llopis Cañada

*l. Jiménez*

En la villa de Benítez a diecinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno: Siendo las diecinueve horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Sres. que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente al dia de hoy y a la Ordinaria del dia 17, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez y asistidos de cui el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillén Más, y previa Convocatoria girada al efecto.

Siendo la hora señalada la de las diecinueve y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente Más Martínez fué declarada abierta la Sesión.

De orden de la Presidencia y el Secretario dió lectura a la Convocatoria girada para esta Sesión en la que figura el siguiente orden del dia: = 1º Lectura y aprobación del acta anterior. = 2º Comunicaciones y Boletines Oficiales. = 3º Recaudación Arbitrios. = 4º Solicituds. = 5º Documentos de Gastos. = 6º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria. = 7º Ruegos y Preguntas. -

1º = Leida el acta de la Sesión anterior fué aprobada por unanimidad de los Sres. de la Comisión.

2º = Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó se cumplieran todas y cada una de ellas y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3º Por miel Secretario se dió lectura a la Recaudación habida por todos conceptos en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la jornada quincena del mes actual que asciende

de a la cantidad de veintidós mil cuarenta y nueve pesetas y noventa y un céntimos.

4º= Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fué dada lectura a las solicitudes siguientes:

\* 1º María Sánchez Gómez en Mañón, 16, indica que por compra de Cayetano Caudeza es propietaria del nro 11º 1 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 205 y 206 de la numeración antigua del Cementerio Municipal.

\* 2º José Caudeza González y Hernández en Remedio, 22, indica que por compra de Manuel Caudeza Belén del nro 4 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 73 y 75 de la calle San José del Cementerio Municipal, solicitando título de propiedad y autorización para la colocación de una lápida con la inscripción de sus difuntos padres en el nro de referencia.

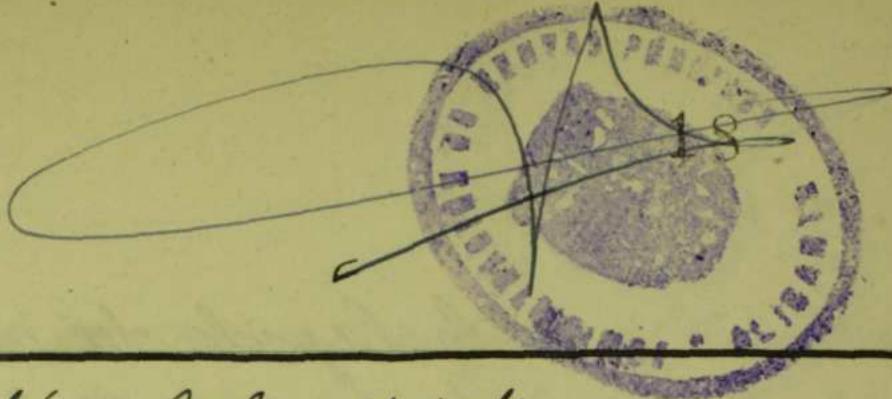
\* 3º Rosario García Sánchez e Hijo en Cuartel Oeste indica que por compra de Manuel Caudeza Belén son propietarios del nro 3 de la mitad de la Parcela 31 liendante con la 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal.

\* 4º Francisco Frías Gómez en San Pascual, 3, indica que por compra de Reinaldo Tejada es propietario del nro 2 de la mitad de la Parcela 77 liendante con la 79 de la calle San José del Cementerio Municipal.

\* 5º Simón Riquelme Segura en Sierra, 15, indica que por compra de Antonio Caudeza Belén es propietario del nro 1 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 70 y la 72 de la calle San José del Cementerio Municipal.

\* 6º Pilar López Ferrández en Molina, 56 manifiesta que por compra de Joaquín Frías Salván es propietaria de los nros 2 y 3 de la mitad de la Parcela nº 68 liendante con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

\* 7º Isabel Pérez Vázquez en Gral. Sanjurjo, 5, indica que por compra de Mariano Martínez es propietaria del nro 1 de la mitad de la Parcela nº 3 liendante con la 4 de la prolonga-



ción del Cementerio.

8º= Angela Sanchez Mauchón en Molina 11, indica que por compra de Manuel Cañada Belén es propietaria del número 4 de la unidad de la Parcela 75 lindante con la 77 de la calle San José del Cementerio.

9º= Antonio Cañada Belén en Angel 100, desea adquirir por compra la Parcela nº 72 de la calle San José del Cementerio Municipal para la construcción de 2 grupos de viviendas.

Todos ellos solicitan se les expida título de propiedad mediante el pago de los derechos correspondientes.

10º= Angela Sanchez Mauchón en Molina 11, solicita se le autorice la colocación de una lápida con rotulo en el número 4 de la unidad de la Parcela 75 lindante con la 77 de la calle San José del Cementerio.

11º= Siués Riquelme Segura en Sierra 15, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre político fallecido en el año 1918 desde fosa común al número 1 de la unidad de la parcela comprendida entre la 70 y la 72 de la calle San José del Cementerio.

12º= Pilar Gómez Ferrández en Molina 56, solicita se le autorice pintar una lápida en uno de los viviendas de su propiedad situados en la unidad de la Parcela 68 lindante con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

13º= Francisco Más Quesada en San Pascual 3, solicita se le autorice la colocación de una lápida con rotulo en el número 2 de la unidad de la Parcela 77 lindante con la 79 de la calle San José del Cementerio.

14º= Concepción Más Ferrández en Boquería 19, desea colocar una cruz con rotulo sobre la fosa donde se halla enterrado su padre.

15º= Francisco Más Alfaro en Peñeta 2, desea trasladar los restos mortales de un hermano suyo de la fosa en que se encuentra a otra donde se hallan otros familiares.

16º= Rosario García Sanchez en c. Oeste 272, desea pintar

la lápida del nicho nº 3 de la mitad de la Parcela nº 31 lindante con la 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

+ 17º = Rosa Martínez é hija en su Francisco 24, desea pintar la lápida del nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

+ 18º = Joaquín y Dolores más más en Trinidad 5, solicita se le autorice pintar la lápida del nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 49 lindante con la 47 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

+ 19º = Salvador Sausaiz Pastor en San José 29, desea colocar una lápida con rostros en uno de los nichos de su propiedad enclavados en la Parcela 44 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

+ 20º = Antonio Alfonso más y Hermanos en Perdigonera 100, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de un hijo fallecido en el año 1935 de forma común a uno de los nichos de su propiedad enclavados en la Parcela 55, numeración antigua del Cementerio.

+ 21º = Bautista Hurtado Sólois en Trinidad, desea trasladar los restos mortales de su hermano político José Alfonso Cerda de forma común a uno de los nichos de su propiedad, enclavado en la mitad de la Parcela comprendida entre la 39 y 41 de la calle Santo Cristo del Cementerio, el falleció en el año 1934.

+ 22º = Pedro Gavó Soria en Autón más, solicita autorización para trasladar los restos mortales de su madre política fallecida en el año 1935 de forma común a otra forma juntamente a sus familiares.

+ 23º = Francisco Carreres Maestre en Llorenç 153, desea trasladar los restos mortales de su padre fallecido en el año 1937, de forma común al nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 66 lindante con la 64 de la calle San José del Cementerio.

+ 24º = José Pastor Aduar en Angel, desea pintar una lápida en uno de los nichos propiedad de su difunta esposa en



clavado en el Panteón de la Parcela 19, numeración antigua del Cementerio.

25º = Trinidad y Carmen Mauchín Díaz viviente en Villa 1, solicita autorización para reparar el marco del nicho de su propiedad enterrado en la mitad de la Parcela 47 lindante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

✓ 26º = Miguel Sanchez Martí en Campanario, desea construir un banco de piedra de 80 centímetros de largo por 30 de ancho en el Cementerio Municipal frente a la media Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo.

✓ 27º = Juanano Alfonso Polo, en Villa 18, desea construir un banco de piedra de 80 centímetros de largo por 30 de ancho en el Cementerio Municipal, frente a la mitad de la Parcela 25 lindante con la 23 de su propiedad.

✓ 28º = Clotira Sanchez en Llorenç 162, desea colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrada su difunta madre.

✓ 29º = Annunciu Cruzar Lledó en Pl. Hospital 26, desea pintar la lápida del nicho nº 2 de la mitad de la Parcela 27 lindante con la 29 con la inscripción del nombre de su difunto esposo.

✓ 30º = Joaquim Ferrández Gómezada en San Alberto, desea colocar una lápida en uno de los nichos de su propiedad enterrados en la mitad de la Parcela 203 lindante con la 204 de la numeración antigua.

✓ 31º = Annunciu Garcia Saura, vecina de Elda, desea colocar un marco en el nicho de su propiedad enterrado en la mitad de la Parcela 211 lindante con la 212 del Cementerio Municipal.

✓ 32º = Magdalena Caudeleta Cardiel en Traf 38, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho de su propiedad enterrado en la mitad de la Parcela 59 lindante con la 61 de la calle San José del Cementerio.

✓ 33º = Vicente Belén Lledó en Llorenç 27, desea pintar una lápida con la inscripción de su difunta hija en el nicho de su propiedad nº 4 de la mitad de la Parcela 77 lindante con la 75 de la calle San José del Cementerio.

✓ 34º = Irene más más en Autoi más 14, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho n.º 3 de su propiedad enclavado en la unidad de la Parcela n.º 27 lindante con la 25 de la calle San Joaquín del Cementerio.-

✓ 35º = José Pérez Caudeña en Perdigonera 59, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho n.º 1 de la unidad de la Parcela 9 lindante con la 11 de su propiedad nta en la calle San Joaquín del Cementerio.

✓ 36º = Juan Manuel Alfonso Egea en Inachá 61, desea colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrada su madre política.

✓ 37º = Teresa Olivares Caudeña en Vayoua 120, desea colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrada su difunta madre.

✓ 38º = Vda. e hijos de José Caudeña Alfonso en Trinidad solicita se le autorice pintar una lápida en uno de los nichos de su propiedad enclavados en la Parcela 137 numeración antigua del Cementerio.-

✓ 39º = Teresa más más en Vayoua 97, solicita se le autorice colocar una Cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrado su difunto esposo.-

✓ 40º = Juan Manuel Magro Sánchez en San José 46, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho n.º 2 de la unidad de la Parcela 91 lindante con la 90 numeración antigua de su propiedad.

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente visto el contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Educación y Sanidad acordaron acceder a lo solicitado y que mediante el pago de los derechos que correspondan se expedan los títulos de propiedad y autorizaciones correspondientes.

5º = La Presidencia como Delegado Local de Asfaltamientos y Transportes dio cuenta de los reportos efectuados en la población en la Delegación local y los Sres. de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.



6º = A continuación y en atención a las disposiciones vigentes sobre el particular sobre recargos municipales en la Contribución Industrial y de Comercio para el próximo año de 1.952 los Sres. de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordaron fijar en el 15% el R.M. sobre las cuotas del ferro en la Contribución Industrial y de Comercio para el próximo año de 1952.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes el Sr. Presidente levantó la Sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos, extendiéndose la presente acta que queda para la firma, de todo lo que yo el Secretario certifico.-

*Quintanar de la Sierra* *Alcalde*  
*Quintanar de la Sierra* *Secretario*

Diligencia: Crevillente veinticuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido tener lugar por falta de número de tres. Tenientes de Alcalde, de que certifico.



V.º B.  
Del Alcalde

*Quintanar*

Diligencia = Grevillete veintiseis de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de tres Encuentos de Alcalde, de que certifico.

Vº 13º

El Alcalde



grevillete

Diligencia = Grevillete treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de tres Encuentos de Alcalde, de que certifico.-

Vº 13º

El Alcalde



grevillete

Sesión Supletoria de 2 de Noviembre de 1951 a la  
Ordinaria del dia 31 de Octubre.

Presidencia

J. Vicente Más Martínez  
Encuentro de Alcalde

J. Aurelio Más Espiúosa  
J. Manuel Jiménez Pastor  
J. Francisco López Cañada

Jiménez

En la villa de Grevillete a dos de Noviembre  
de mil novecientos cincuenta y uno: siendo las dieci-  
nove horas se reunieron en el Salón de Sesiones  
de esta Casa Consistorial los tres que al margen  
se expresan componentes de la Junta Municipal



Permanente de este Exmo. Ayuntamiento, a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este dia, y a la Ordinaria del dia 31 de Octubre, previa Convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez y asistidos de un el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillén Más.

Se hace constar no asiste a esta Sesión habiéndose excusado previamente el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Galván Más.

Siendo la hora señalada y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez fué declarada abierta la Sesión.

De su orden y el Secretario dió lectura a la Convocatoria girada para esta Sesión en la que figura el siguiente orden del día:  
1º= Lectura y aprobación del Acta anterior.= 2º= Lectura de comunicaciones y Boletines Oficiales.= 3º Recaudación de Arbitrios segunda quincena mes de Octubre.= 4º Distribución de fondos mes actual.= 5º Solicitudes.= 6º Cuenta caudales, cerrar trimestre año actual.= 7º Asuntos de Abastos.= 8º Asuntos que con el carácter de urgencia se presenten después de hecha esta Convocatoria.= 9º Ruegos y preguntas.

1º Leída el Acta de la Sesión anterior fué aprobada por unanimidad de los Hrs. de la Comisión.

2º Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó se cumplieran todas y cada una de las expresadas disposiciones en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3º Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fué dada lectura a la Recaudación de Arbitrios por todos conceptos habida en la Oficina Municipal durante la segunda quincena del mes de Octubre ultimo que asciende a la cantidad de veintidós mil seiscientas cincuenta y nueve pesetas y cinco céntimos.

4º Por mi el Secretario se dio igualmente cuenta de la distribución de fondos que en cumplimiento del Artº 565 del Estatuto

Municipal en relación con el 80 del Reglamento de Hacienda formula la intervención de fondos Municipales para el pago de atenciones en el presente mes. Los tres de la Comisión Municipal Permanente hallandolo conforme acordaron su aprobación.

5º = De orden de la Presidencia se el Secretario da lectura a las siguientes solicitudes:

\* 1º = Antonio Selva Mas en Rambla, indica que por compra a Manau Martínez Semperé es propietario de los cuatro cuartos de la mitad de la Parcela 62 lindante con la 60 de la calle San José del Cementerio.

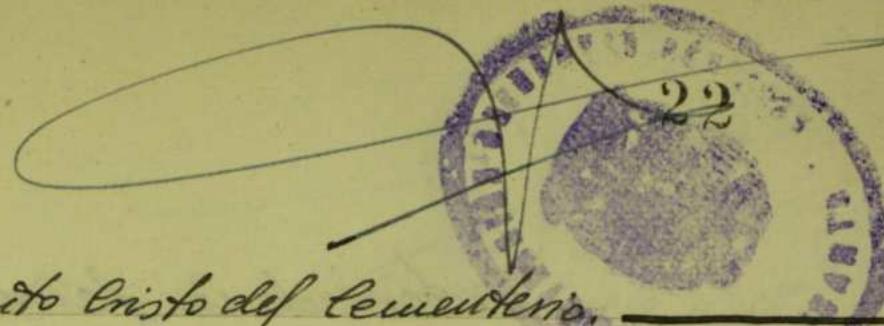
\* 2º = Antonio Pastor Pérez en Barcelona 19, indica que por compra a Antonio Caudeña Belén es propietario del cuarto nº 4 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 70 y 72 de la calle San José del Cementerio, solicitando asimismo se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre de fosa común al mencionado cuarto.

\* 3º = Enriqueta Flores Botella e hijos en C. Este 170, indica que por compra de Manuel Caudeña Belén, son propietarios del cuarto nº 3 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo, solicitando asimismo colocar un manto y pintar la lápida del mencionado cuarto.

\* 4º = Francisco Alpuru Mas en Llorenç 92, manifiesta que por compra de Antonio Caudeña Belén es propietario del cuarto nº 2 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 73 y 75 de la calle San José del Cementerio, solicitando asimismo se le autorice pintar la lápida del mencionado cuarto.

\* 5º = Joaquín Ferrández Pomares en San Francisco 3, indica que por compra de Cayetano Caudeña es propietario de los cuatro cuartos enclavados en la mitad de la Parcela 65 lindante con la 63 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

\* 6º = María Semperé Mas y Hernández en Tribut 25, manifiesta que por donación de J. José Mas son propietarias del cuarto nº 3 enclavado en la mitad de la Parcela nº 47 lindante



dante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

7º = Francisco Pérez Riquelme y Hermanos en lobo 6, indica que por compra de Manuel Caudela Belén, son propietarios del nicho nº 4 de la mitad de la Parcela nº 45 lindante con la comprendida entre la 45 y 47 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando al propio tiempo pintar la lápida del mencionado nicho.

X 8º = Antoni García Peñalva en Chiquet, 14, manifiesta que por compra de Manuel Caudela Belén es propietario de los nichos nºs 2 y 3 de la mitad de la Parcela 15, lindante con la 17 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando asimismo se le autorice el traslado de los restos mortales de sus familiares de fosa común a uno de los nichos reservados.

✓ 9º = José Manuel Siguenza en Florida 86, indica que por compra de Manuel Caudela Belén es propietario del nicho nº 4 de la mitad de la Parcela 43 lindante con la 45 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

✓ 10º = Juan Simón Alcolea en Trinidad 82, desea adquirir por compra la mitad de la Parcela 13 lindante con la 15 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de un grupo de nichos.

X 11º = Rosa Mollá Bernad en Plaquetes 10, indica que por compra de Manuel Caudela Belén es propietaria del nicho nº 2 de la mitad de la Parcela 15 lindante con la 13 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal, solicitando asimismo se le autorice el traslado de los restos mortales de su esposo fallecido en el año 1942 de fosa común al nicho que señala.

X 12º = Camila Martínez Obregón en San Alberto 9, indica que como propietaria de los cuatro nichos enclavados en la mitad de la Parcela nº 4 lindante con la 3 de la numeración antigua del Cementerio, hace donación de la propiedad de los mismos a Teresa López Obregón.

13º = Antoni Selva Márquez en Rambla, solicita autorización para colocar una cruz de piedra en la fosa donde se halla